

Ministerio de Justicia y Paz
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y EMPLEO

PROPUESTA CONCURSO PÚBLICO

SUBAUDITOR(A) INTERNO(A)

CP-01-2023-MJP

JUNIO 2023

Ministerio de Justicia y Paz
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Objetivo General

Realizar el proceso de reclutamiento, evaluación y selección de los candidatos al cargo de subauditor interno del Ministerio de Justicia y Paz, mediante los principios y las reglas del régimen de empleo público y con lo estipulado en la Ley General de Control Interno No.8292 del 31 de julio del 2002.

Situación de Plaza Vacante

El Ministerio de Justicia y Paz realizará Concurso Público en el puesto vacante número 002759 de Subauditor interno, ubicado en oficinas centrales en San José.

Tipo de nombramiento y salario

Las condiciones del puesto que se somete a concurso son:

- ❖ Tipo de nombramiento: Propiedad, sujeto a aprobación del período de prueba de hasta tres meses.
- ❖ Salario base compuesto: ₡1.182.150,00 sujeto a ajustes de acuerdo con la política salarial vigente. Salario global transitorio: ₡1.605.159,00
- ❖ Prohibición: 30% o 65% sobre el salario base, sujeto a lo establecido en la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y ajustes de acuerdo con la política salarial vigente.
- ❖ Anualidades: ₡22.715.00 por anualidad, sujeto a ajustes de acuerdo con la política salarial vigente.
- ❖ Carrera profesional: ₡2.273.00 por cada punto, sujeto a ajustes de acuerdo con la política salarial vigente.

Requisitos Mínimos

De acuerdo a los lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República, los requisitos del puesto son:

- a) **Formación académica:** Título universitario de Licenciatura con las atinencias académicas de la Especialidad de Auditoría, correspondiente al Manual de Clases y especialidades de la Dirección General de Servicio Civil, considerado como norma supletoria al no existir una específica para esta clase de puesto.

Ministerio de Justicia y Paz
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

- b) **Incorporación al Colegio Profesional** respectivo y estar al día en sus obligaciones.
- c) **Experiencia mínima** de tres años en el ejercicio de la auditoría interna o externa en el sector público o en el sector privado.

Atinencias académicas

- Administración
- Administración de Empresas
- Administración de Negocios
- Administración, Administración de Empresas o Administración de Negocios con los siguientes énfasis
 - Administración Financiera
 - Banca y Finanzas
 - Contabilidad
 - Contabilidad y Finanzas
 - Contaduría
 - Contaduría Pública
 - Contaduría y Finanzas
 - Finanzas
 - Finanzas y Banca
 - Gestión financiera
- Administración de Empresas Financieras y Bancarias
- Administración de Instituciones Financieras y Bancarias
- Administración de Empresas, Banca y Finanzas
- Administración en Finanzas
- Administración Financiera
- Administración y Gerencia de Empresas con base en un bachillerato en Contabilidad, Contaduría o Contaduría Pública.
- Administración de Empresas con énfasis en Negocios Internacionales,
- Auditoría Interna
- Contabilidad
- Contabilidad y Finanzas
- Contaduría
- Contaduría Pública
- Dirección de Empresas y Finanzas
- Finanzas

Ministerio de Justicia y Paz
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

- Negocios Internacionales con base en el Bachillerato en Administración de Negocios
- Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas
- Maestría en Administración de Negocios
- Maestría en Administración de Negocios para Gerentes
- Maestría en Finanzas e Intermediarios Financieros
- Maestría en Gestión y Finanzas Públicas
- Maestría Profesional en Auditoría Financiera Forense
- Banca y Finanzas
- Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas
- Maestría Profesional en Administración
- Maestría Profesional en Dirección de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas

Las certificaciones para demostrar la experiencia laboral en el ejercicio de la auditoría interna o externa en el sector público o en el sector privado, deberá indicar: nombre del oferente y cédula de identidad, nombre de institución pública o empresa privada, período laborado (fecha inicio y término), puestos ocupados en el área de la auditoría (clasificación y/o cargo -según sea institución pública o privada) y las funciones desempeñadas en cada puesto ocupado, según corresponda, ejercicio de supervisión de personal profesional, se debe indicar el grado académico de los subalternos y el tiempo en que fue ejercida siguiendo el formato rige y vence: dd-mm-aa, si ha recibido sanciones disciplinarias, motivo de salida en caso que corresponda, así como cualquier otra información indispensable para acreditar la experiencia, además deberá ser firmado por la jefatura inmediata del puesto o bien, por el área de recursos humanos institucional respectivamente. Las certificaciones que no cuenten con la información mínima requerida no serán aceptadas para efectos de este concurso público.

Predictores a evaluar

1- Formación académica atinente adicional al requisito mínimo (15%): es la enseñanza recibida en centros de educación formal, que llevan a la obtención de un diploma, certificado o grado académico, extendidos o reconocidos y equiparados por el Ministerio de Educación Pública o por las instituciones estatales de educación superior legalmente facultadas. Los diplomas pueden ser otorgados por un centro universitario, tomando en consideración el o los ***grados académicos adicionales al mínimo necesario requerido como requisito académico del puesto (Licenciatura en una carrera atinente)***, tomándose en cuenta el título de mayor grado.

Ministerio de Justicia y Paz
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Rango	Porcentaje
Especialidad Universitaria	5 %
Licenciatura adicional	10 %
Maestría o grado superior	15 %

2- Experiencia profesional adicional al requisito del puesto (35%): Es el conocimiento que se acumula por el desempeño en puestos profesionales en labores de auditoria interna y externa, tomando en consideración la ***experiencia adicional a la mínima necesaria requerida como requisito en el puesto de Subauditor interno (3 años en el ejercicio de funciones de auditoría).***

Rango para más de 3 años	Porcentaje
De 0 a 2 años, 11 meses, 30 días (mínimo)	0,00%
De más de 3 años a 5 años, 11 meses, 30 días	10,00 %
De más de 6 años a 7 años, 11 meses, 30 días	20,00 %
De más de 8 años a 9 años, 11 meses, 30 días	30,00 %
Más de 10 años	35,00 %

3- Experiencia en supervisión de personal profesional (20%): es el factor que mide el grado de responsabilidad que se deriva de planear, organizar, dirigir y controlar el trabajo de otras personas, así como del entrenamiento que las mismas requieren en puestos facultados para tal fin.

Rango	Porcentaje
De 1 a 3 años	15 %
De más de 3 años	20 %

4- Actividades de Capacitación atinentes al puesto (30%): Proceso sistemático de acciones educativas dirigidas a la dotación, perfeccionamiento y refrescamiento de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, requeridas para el exitoso desempeño laboral, considerando las exigencias específicas del trabajo.

Se reconocerá capacitación en la modalidad de participación, impartida o de aprovechamiento cuyo mínimo de horas sea a partir de 12 horas efectivas, hasta un

Ministerio de Justicia y Paz
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

máximo de 150 horas, a partir del título de Bachillerato universitario, según la Resolución DG-139-2019 de la Dirección General de Servicio Civil de las quince horas del 24 de julio del dos mil diecinueve, considerada como norma supletoria al no existir una específica para esta clase de puesto y normativa vigente al momento de publicación del Concurso Público CI-01-2023-MJP, aplicándose las siguientes fórmulas:

Número de horas multiplicado por 20 y dividido entre 150

Con base en los datos anteriores, los porcentajes de los Predictores son los siguientes:

PREDICTORES	PORCENTAJE
Formación académica atinente adicional al requisito mínimo	15 %
Experiencia profesional adicional al requisito del puesto	35 %
Experiencia en supervisión de personal profesional	20 %
Actividades de Capacitación atinentes al puesto	30 %
Total	100 %

Recursos Humanos: Este concurso público estará a cargo del Lic. Greivin González Ugalde, funcionario de la Unidad de Organización y Empleo del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos de esta Institución.

El funcionario González Ugalde se encargará de velar por el desarrollo de las actividades que se requieren y se indican en el cronograma que a los efectos se confeccionó.

Recursos Materiales y Tecnológicos: Se contemplará el material de oficina, papelería, boletas de manifestación de interés, comprobantes de entrega de dichas boletas, equipo de cómputo asignado, internet, correo electrónico institucional y los suministrados por los interesados, con los que se apoyará la ejecución del Concurso Público, incluyendo la evaluación de los participantes.

Recursos de infraestructura: Se recibirán las Boletas de manifestación de interés de los interesados por vía digital al correo electrónico ggonzalezu@mj.go.cr publicado en el Afiche.

Ministerio de Justicia y Paz Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

No se recibirán documentos físicos durante el período de recepción de ofertas, ni se admitirán postulaciones fuera del plazo estipulado o entregados por otros medios diferentes a los establecidos en este concurso.

Mecanismos de divulgación: Se realizará la divulgación de los detalles definidos en la etapa de formulación del Concurso Público, para dar a conocer la apertura del concurso por medio de correo institucional del Ministerio de Justicia y Paz y de un medio de comunicación masivo de mayor divulgación a nivel nacional.

Diseño del afiche

El afiche de divulgación contiene:

- Número y tipo de concurso
- Objetivo del concurso
- Información del puesto en concurso
- Requisitos del puesto
- Indicación de la ubicación geográfica y organizacional
- Fechas varias
- Criterios a evaluar y predictores de selección
- Medios de consultas para la atención de inquietudes
- Vías de recepción de las manifestaciones de interés
- Componentes salariales

Empadronamiento

Corresponde a la recepción y enlistado de las manifestaciones de interés de las personas que cumplan con las condiciones indicadas, una vez que se haya determinado el cumplimiento de requisitos para el puesto de Subauditor interno de este Ministerio en Concurso Público por el que participan, de acuerdo a la revisión de la información aportada por las personas participantes al Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos.

Verificación del Cumplimiento de Requisitos

Ministerio de Justicia y Paz Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Una vez recibidas las boletas de manifestación de interés de los participantes y demás adjuntos, se procede con la verificación de requisitos del puesto en concurso, constando el requisito académico, legal y de experiencia.

Los participantes que presenten adjuntos por correo electrónico que no abran por incompatibilidad de sistema, archivos incompletos, no serán considerados, ya que es responsabilidad de cada oferente asegurarse que los archivos a presentar puedan ser visualizados y se realizará la exclusión del participante por incumplimiento de requisitos.

Los participantes que aporten una declaración jurada, los requisitos que debe contener la misma son:

1. Nombre completo y número de cédula de identidad de la persona interesada.
2. Nombre del/os cargo/s o puesto/s desempeñado/s.
3. Fecha exacta de ingreso y salida (formato rige y vence) del cargo/s o puesto/s desempeñado/s. El formato de la fecha debe ser: dd-mm-aa (día, mes y año).
4. Detalle de las funciones desempeñadas, indicando los períodos en que fueron realizadas (fecha de inicio y final).
5. Indicar si el interesado ha ejercido supervisión de personal. Si ha supervisado personal tiene que indicar el grado académico de los subalternos y el tiempo en que fue ejercida siguiendo el formato de fechas: dd-mm-aa (día, mes y año).
6. Motivo/s de cese, finalización o salida de las actividades indicadas en la certificación.
7. Documentación probatoria de lo declarado.
8. Motivo de salida.

Evaluación de los participantes

La Unidad de Organización y Empleo del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, analizará las boletas de manifiesto de interés con sus adjuntos, estudiará los atestados presentados por cada oferente para definir el cumplimiento de los requisitos del puesto y calificará la documentación suministrada de acuerdo a lo establecido por los predictores y rechazando justificadamente las razones por las que no se incluyeron en el registro de elegibles, y por ende, no continuarán participando en este Concurso Público, comunicando este resultado por correo electrónico a cada participante.

Ministerio de Justicia y Paz
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

La evaluación de los predictores consiste en la revisión de atestados digitales pertinentes de cada concursante para obtener las valoraciones de los predictores de selección establecidos para éste, realizadas por el profesional a cargo del desarrollo del concurso, en función de las características del cargo correspondiente al puesto, así como las necesidades institucionales, lo anterior se recibirá en forma digital por correo electrónico de todo participante, tanto del Ministerio de Justicia y Paz, como de las demás instituciones públicas o privadas para realizar un procedimiento en igualdad de condiciones, en donde las personas participantes deberán aportar por correo electrónico los títulos universitarios, certificaciones de experiencia profesional y de supervisión de personal profesional, así como cursos de capacitación mayores a 12 horas.

Los cursos de capacitación debe contener certificados en la modalidad de participación, aprovechamiento o de capacitación impartida atinentes a la especialidad, mayores a 12 horas efectivas y se considerará hasta un máximo de 150 horas, según la Resolución DG-139-2019 de la Dirección General de Servicio Civil de las quince horas del 24 de julio del dos mil diecinueve como norma supletoria y la normativa vigente en materia de carrera profesional al momento de la publicación de este Concurso Público, por lo tanto, no es necesario entregar más certificados de capacitaciones, una vez completado el máximo de 150 horas de capacitación en materia atinente al puesto o la actividad laboral de éste.

Una vez que se califiquen los predictores de cada participante, se enlistarán para definir, de acuerdo a la calificación final y total, con la información del Registro de Elegibles del concurso, de manera que los participantes que alcancen una calificación igual o superior a 70%, formarán parte de ese Registro, ocupando una posición de mayor a menor puntaje según su calificación y posteriormente se confeccionará la terna con las tres primeras posiciones. Aquellos que no alcancen la calificación mínima de 70%, no serán candidatos elegibles para optar por el puesto del concurso solicitado.

La condición de elegibilidad o no, será comunicado al interesado mediante correo electrónico.

Solicitud de pronunciamiento a la Contraloría General de la República sobre la aprobación de la terna

Ministerio de Justicia y Paz

Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Al realizarse las primeras etapas, se procede al envío de la documentación y terna a la Contraloría General de la República, solicitando que emita criterio sobre el proceso tramitado, indicando la siguiente información:

Datos de la plaza que se encuentra vacante, nombres de los candidatos integrantes de la terna, indicando que cumplen con los requisitos mínimos establecidos, existencia del expediente del concurso, el cual contiene todos los documentos generados dentro del concurso y los atestados de todos los participantes en dicho proceso, registros de elegibles y la conformación de la terna, resultados de la etapa recursiva, entre otros.

Declaratoria del Concurso

Es la conformación de Registro de Elegibles del puesto en concurso, se implementarán tablas en Excel con el propósito de facilitar la conformación del Registro de Elegibles y la posible integración en la terna.

Comunicación de Resultados

Se brindará la información a los concursantes de los resultados de las valoraciones y de la calificación total, mediante el correo electrónico suministrado por el interesado al momento de llenar la manifestación de interés y se comunicarán de forma oportuna y eficaz por parte de este Departamento a cada uno de los postulantes elegibles y no elegibles.

Recursiva

Trata de la recepción de los posibles reclamos y recursos legales, sus resoluciones y de las comunicaciones que resulten a los reclamantes en el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Paz, los cuales serán atendidos por el encargado del Concurso Público.

Ante los actos administrativos producto de este proceso se podrán presentar los recursos de revocatoria ante el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, en donde el profesional encargado en el área de Recursos Humanos y un funcionario en Derecho darán respuesta a los recursos correspondientes y el de apelación ante el Jerarca Institucional, con apego a lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978 y sus reformas.

Ministerio de Justicia y Paz
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Confeción y Resolución de la terna

La terna se integrará con los tres candidatos que obtengan las calificaciones más altas, teniendo en cuenta las siguientes posibilidades:

- a) Si tres candidatos obtienen notas diferentes y esas son las notas más altas, los tres candidatos correspondientes integrarán la terna.
- b) Si la nota más alta es alcanzada en empate por tres candidatos, ellos integrarán la terna.
- c) Si dos candidatos alcanzan igual nota, y esa nota es la más alta, ellos dos conformarán la terna junto con el que haya alcanzado la segunda nota más alta.
- d) Si un candidato alcanza la nota más alta y otros dos candidatos alcanzan la segunda nota más alta, ellos tres integrarán la terna.

Únicamente podrá conformarse una nómina en los siguientes casos:

- a) Cuando sólo uno o dos candidatos hayan alcanzado la nota mínima establecida en las bases del concurso, la nómina estará integrada por él o ellos.
- b) Cuando más de tres candidatos obtengan nota igual y esa sea la nota más alta, todos ellos integrarán la nómina.
- c) Cuando un candidato obtenga la nota más alta, y tres o más candidatos alcancen la segunda nota más alta, todos ellos se considerarán en la nómina.
- d) Cuando dos candidatos obtengan la nota más alta, y dos o más candidatos alcancen la segunda nota más alta, todos ellos conformarán la nómina.
- e) Cuando un candidato obtenga la nota más alta, otro alcance la segunda nota más alta, y tres o más hayan alcanzado la tercera nota más alta, todos ellos integrarán la nómina.

Período de prueba

Una vez nombrado el Subauditor Interno, estará sujeto al período de prueba de por al menos tres meses.

Elaboración del Informe del Concurso

Ministerio de Justicia y Paz
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Al finalizar el Concurso Público se elaborará un informe de cierre, el cual contendrá lo siguiente:

- Causa del Concurso Público
- Objetivo del concurso
- Totalidad de participantes del concurso
- Cantidad de participantes que reúnen o no los requisitos
- Cantidad de elegibles
- Cronograma y sus modificaciones, especificando los motivos por los cuales se realizaron los cambios a la calendarización de actividades del concurso interno ampliado.
- Cantidad y motivos que dieron lugar a los recursos legales y apelaciones interpuestas
- Nómina de elegibles.

Ministerio de Justicia y Paz
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Boleta de manifiesto de interés

Boleta de Manifestación de Interés de Participación en el Concurso Público		
Institución: Ministerio de Justicia y Paz		N° de Concurso: CP-01-2023-MJP
Nombre completo del participante:		
Puesto en el que desea concursar: Subauditor Nivel 3 Auditoría		
Disponibilidad para viajar a cualquier lugar del país: () Sí () No		
¿Tiene alguna discapacidad por la que requiera algún determinado tipo de apoyo durante el proceso de evaluación? () Sí () No		
Especifique:		
¿Requiere usted de algún tipo de apoyo para su desempeño laboral? () Sí () No		
Especifique:		
Grado académico y carrera:		
Años de experiencia profesional: _____ Años de supervisión de personal profesional: ____		
Colegio Profesional y fecha de incorporación:		
Para notificaciones suministro las direcciones electrónicas siguientes:		
Correo Institucional:		
Correo Personal:		
Firma del participante	Número de Identificación	Fecha